



Universidad Nacional  
Exp. 21-04-33773  
de  
Córdoba  
República Argentina

CORDOBA, 06 MAY 2004

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Secretario de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que la misma exigen.

Que la Ab. YRENE ARTEMISIA POLETO se ha desempeñado en diversas áreas de la función pública relacionadas con la actividad educativa y de asesoramiento, cumpliendo eficazmente con los cometidos de cada uno de los cargos.

Que hasta la fecha, la Dra. Yrene Artemisia Poletto ha colaborado con nuestra gestión de gobierno, dando acabada muestra de profesionalismo y predisposición.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar Secretaria de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. YRENE ARTEMISIA POLETO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Personal

jf mp

Ing. Agrim. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. - 858